



# AMECA

H. AYUNTAMIENTO

**GOBIERNO AMECA, JALISCO, 2024-2027**  
H. AYUNTAMIENTO DE AMECA, JALISCO

**AVISOS DE PRIVACIDAD INTEGRAL-SIMPLIFICADO-CORTO**

## **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

### **H. AYUNTAMIENTO DE AMECA JALISCO.**

Se le informa que El H. Ayuntamiento de Ameca, Jalisco, con domicilio en la calle Juárez # 32, colonia Centro, C.P. 46600, en Ameca, Jalisco, con número de teléfono (01) 375 758 0051, correo electrónico transparenciaameca2124@gmail.com; es el responsable del uso y protección de sus datos personales<sup>9</sup> y al respecto le informa lo siguiente:

#### **FINALIDADES<sup>10</sup>:**

Proveer los trámites y/o servicios que solicite a esta institución, como son:

- 1) Integración de los expedientes laborales y médicos de los servidores públicos.
- 2) Solicitudes de acceso a información y ejercicio de derechos ARCO.
- 3) Denuncias y quejas presentadas ante la Contraloría.
- 4) Presentación de la declaración patrimonial, fiscal y de conflicto de intereses inicial, de modificación y de conclusión.
- 5) Registro como oferente y/o proveedor de bienes y servicios del Ayuntamiento de Ameca.
- 6) Integración de expedientes de trámites y/o servicios en las dependencias de esta institución, conforme su aviso de privacidad FOCALIZADO.

**SE REQUIERE CONSENTIMIENTO EXPRESO:** Captación de la huella dactilar para el reloj checador y para dar de alta en programas sociales, captación de datos generales de salud para la integración del expediente médico en servicios médicos municipales y COMUSIDA.

#### **Para el caso de proveedores de bienes y servicios:**

- Llevar un registro público del padrón de proveedores del H. AYUNTAMIENTO DE AMECA, de conformidad con los artículos 7, fracción I y 8 párrafo 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.
- Publicar la información concerniente a los concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de conformidad con las obligaciones de Ley con respecto a la información fundamental obligatoria para todos los sujetos obligados, de conformidad con el artículo 8°, párrafo 1, fracción V, incisos ñ) y p) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

#### **TRANSFERENCIAS UNICAMENTE A<sup>11</sup>:**

Gobierno del Estado de Jalisco, para cumplir con el ejercicio de sus atribuciones y competencias, como son: el padrón de beneficiarios de programas sociales, que contiene nombre, domicilio, CURP de los beneficiarios.

---

<sup>9</sup> Con fundamento en el artículo 24.1 fracción I de la Ley estatal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

<sup>10</sup> Con fundamento en el artículo 23.1 fracción II de la Ley estatal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

<sup>11</sup> Con fundamento en los artículos 45.2 y 75.1 fracción II, de la ley de Protección de Datos Personales estatal.

### **EJERCICIO DE DERECHOS SOBRE SUS DATOS PERSONALES<sup>12</sup>:**

Usted puede solicitar ante el **H. AYUNTAMIENTO DE AMECA**, en cualquier tiempo, el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento sobre sus datos personales, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en calle Juárez # 32, colonia Centro, en Ameca, Jalisco, de Lunes a Viernes de 09:00 am a 15:00 pm.

### **CONSULTA DE AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL<sup>13</sup>:**

A través de nuestro portal de internet <https://ameca.gob.mx/>

---

<sup>12</sup> Con fundamento en el artículo 23.1 fracción IV de la Ley estatal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

<sup>13</sup> Con fundamento en el artículo 23.1 fracción V de la Ley estatal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.